

no sólo más que a todos los ángeles y a los santos sino que, en cierto sentido, ¡más que a Dios mismo! ¿Por qué? Porque como él dice, “siendo Satanás muy orgulloso, sufre infinitamente más al ser vencido y castigado por una pequeña y humilde esclava de Dios, y su humildad le humilla más que el poder divino”.¹³ Así que de Montfort nos da una manera práctica y eficaz de vencer el pecado en nuestras vidas: renunciar formalmente a Satanás y comprometernos de nuevo con Cristo, por medio de María.

El último día de esta semana conoceremos más acerca del poder de María sobre las fuerzas del mal. Mañana reflexionaremos sobre el segundo elemento de la consagración monfortiana, el don particularmente profundo de nosotros mismos a María. Hoy meditemos sobre la promesa que hicimos en nuestro bautismo de renunciar a Satanás y de amar y seguir a Cristo.

Oración para hoy:

Ven, Espíritu Santo, que habitas en María.

*Dame la gracia para rechazar a Satanás y seguir a
Cristo más de cerca.*

DÍA 4

La Consagración Monfortiana (Segunda Parte)

Ayer dije que San Luis hace hincapié en dos elementos de su enseñanza sobre la consagración mariana: (1) la renovación de nuestras promesas bautismales y (2) el don particularmente profundo de nosotros mismos a María. Tratamos el primer elemento ayer. Ahora echemos una mirada al segundo, comenzando con la pregunta: “¿Por qué debemos entregarnos a María?”

Debemos entregarnos a María imitando a nuestro Señor y Salvador Jesucristo. Después de todo, ¿no es cierto que Jesús se entregó a María desde el momento de la Encarnación? Sí, lo hizo. ¿Y no estamos llamados a imitar a Cristo? Sí, lo estamos. Pero María es una criatura, ¿no? Sí, es una criatura, pero es única. María no sólo está libre del pecado. No sólo está totalmente orientada a la voluntad divina. Por voluntad y complacencia de Dios – como aprendimos en la introducción – María tiene un

papel especial en nuestra santificación. Por tanto debemos encomendarnos a la Madre de Dios para que pueda ayudar a transformarnos en santos, en otros Cristos. Debemos darle nuestro “sí”. Pero San Luis da un paso más. Su “sí” a María es particularmente profundo, es un don profundamente íntimo de sí mismo a María:

Consiste, pues, esta devoción en entregarse enteramente a la Santísima Virgen para ser todo de Jesucristo por medio de María. Es menester entregarle: (1) nuestro cuerpo con todos sus sentidos y sus miembros; (2) nuestra alma con todas sus potencias; (3) nuestros bienes exteriores, o sea nuestra fortuna presente y futura; (4) nuestros bienes interiores y espirituales, o sea nuestros méritos, nuestras virtudes y nuestras buenas obras pasadas, presentes y futuras.¹⁴

Este cuarto punto es muy interesante. Por este aspecto de nuestra consagración a María – según San Luis – el don de nosotros mismos va más allá de lo que se requiere cuando las personas se ofrecen a Dios mediante los votos religiosos. Por ejemplo, debido a los votos de pobreza, castidad, y obediencia una hermana religiosa no concede a Dios el derecho de disponer de la gracia de todas sus buenas obras ni tampoco cede sus méritos. Permítome resaltar lo radical que es el don de uno mismo al consagrarse a María.

Primero, en cuanto a los demás, si cedemos a María el derecho de disponer de las gracias de nuestras buenas obras, esto quiere decir que no podemos aplicar incondicionalmente dichas gracias a cualquier persona que elijamos. Así, por ejemplo, si me entrego de esta manera a María no puedo insistir en que las gracias derivadas del ofrecimiento de una enfermedad se apliquen a la persona deseada. Segundo, en cuanto a nosotros mismos, si nos consagramos a María, no podremos entonces, al morir, presentarnos ante Dios revestidos con los méritos de nuestras oraciones y buenas obras. De hecho, tendremos que comparecer ante Dios con las manos vacías, pues le habremos ofrecido todos nuestros méritos a María.

Si la naturaleza radical de esta ofrenda te preocupa, no temas. Mañana veremos por qué no se debe temer esta ofrenda, y en cambio veremos por qué es increíblemente hermosa y vale toda la pena. Hasta entonces podemos reflexionar sobre la segunda parte de la fórmula monfortiana para la consagración mariana la cual habla de este don profundo de nosotros mismos a María:

Os entrego y consagro en calidad de esclavo mi cuerpo y mi alma, mis bienes interiores y exteriores, y aun el valor de mis buenas acciones pasadas, presentes y futuras, otorgándoos un entero y pleno derecho de disponer de mí y de todo lo que me pertenece, sin excepción, a vuestro agrado, a la mayor gloria de Dios, en el tiempo y en la eternidad.¹⁵

Oración para hoy:

Ven, Espíritu Santo, que habitas en María.

Ayúdame a entregarme por completo a Jesús por medio de María.

DÍA 5

¿Deberíamos entregar todo a María? (Primera Parte)

La segunda parte de la fórmula monfortiana de consagración dice que debemos ofrecer *todo* a María incluyendo “nuestros bienes interiores y espirituales, o sea nuestros méritos, nuestras virtudes y nuestras buenas obras pasadas, presentes y futuras”. ¿No es demasiado? No. Es perfecto. Es hermoso. Veamos por qué, considerando cómo la ofrenda afecta tanto a los demás como a nosotros mismos.

Con respecto a los demás, cuando nos consagramos totalmente a María perdemos el derecho incondicional a distribuir entre otras personas el valor de nuestras oraciones y buenas acciones. En otras palabras concedemos a María los derechos sobre la gracia (mérito) de nuestras oraciones. Le decimos: